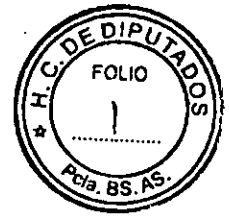




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

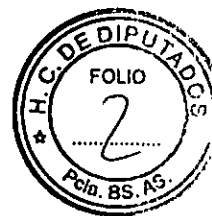
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **"104 Aniversario de la
localidad de Hilario Ascasubi, Partido de Villarino"**, a celebrarse el 01 de
Septiembre de 2016.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

A Villarino se accede por RN 22 que comunica las localidades de Argerich, La Mascota, Médanos, Nicolás Levalle, Juan Cousté (estación Algarrobo) con el Alto Valle del Río Negro, Neuquén, Bariloche, etc. La RN 3 comunica a las localidades de Ombucta, Teniente Origone, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi y Pedro Luro, y vincula a éstas con la Patagonia.

El Partido de Villarino cuenta con las siguientes localidades: Médanos (ciudad cabecera), Pedro Luro, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi, Juan Cousté (Est. Algarrobo), Teniente Origone, Colonia San Adolfo, Argerich, Balneario La chiquita. Cuenta también con los siguientes parajes: Colonia Monte La Plata, La Mascota, Montes de Oca, Nicolás Levalle, y Ombucta.

Hilario Ascasubi es una localidad del Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Ubicada en el km 794 de la Ruta 3. Lleva el nombre del poeta gauchesco argentino, Hilario Ascasubi. Cuenta con casi 5000 habitantes. La Estación Hilario Ascasubi pertenece al Ferrocarril General Roca, en el ramal entre Plaza Constitución y Carmen de Patagones. En abril de 2011 fueron cancelados los servicios de pasajeros, llegando los trenes de Constitución sólo hasta Bahía Blanca. La denominación Hilario Ascasubi por parte del ferrocarril, constituye un homenaje al poeta y escritor nacido en la provincia de Córdoba en el año 1807 y fallecido en 1875.

El nacimiento del Hilario Ascasubi como formación vecinal, resulta de la agrupación de agricultores y ganaderos del lugar, sumados a la reducida presencia del personal ferroviario y sus familiares. Reunidos primeros pobladores, fuerzas vivas de la localidad y autoridades municipales del distrito, se acordó como fecha de fundación el 01 de septiembre de 1912, en concordancia como el paso del primer tren del lugar.

Todos los años se festeja la Fiesta Regional de la Cebolla, con stands, ferias de artesanos y comidas, charlas técnicas para productores, además de bandas locales y baile familiar, finalizando con la elección de la Reina de la Cebolla.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados de la Prov. de Bs. As.